

Licitación para la contratación del
“Traslado de fangos líquidos de las estaciones depuradoras de aguas residuales de
Navarra”

Lote 1: Zona Noroeste

Pamplona, 2 de mayo de 2024

En la Sala de Reuniones de la sede de la Sociedad Pública NILSA, se reúne la Mesa de Contratación con arreglo al Pliego Regulador de la licitación de referencia.

Con fecha 24 de abril, se solicitó a las empresas que obtuvieron la mejor puntuación en la licitación de referencia la acreditación de la documentación de capacidad y solvencia, de acuerdo con lo establecido en la cláusula 20ª del Pliego.

El pasado 26 de abril se valoró la documentación presentada por los seleccionados para la ejecución de los lotes 2, 4 y 5.

Con fecha de hoy, la Mesa de Contratación ha procedido a la valoración de la documentación aportada por la **INTEGRACIÓN DE SERVICIOS NUEVOS, S.L. (B31613599)**, y se ha constatado que la empresa ha remitido en tiempo y forma la documentación requerida, acreditando el cumplimiento de las condiciones de capacidad y solvencia exigidas para la contratación del LOTE 1: Zona Noroeste.

En consecuencia, en cumplimiento de la cláusula 20 del Pliego regulador, la Mesa de Contratación decide elevar la siguiente propuesta al Órgano de Contratación:

- Seleccionar para el “Traslado de fangos líquidos de las estaciones depuradoras de aguas residuales de Navarra. LOTE 1: ZONA NOROESTE” a la empresa la INTEGRACIÓN DE SERVICIOS NUEVOS, S.L. (B31613599).

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizado el presente Acto. Firman:

Fdo.: Roberto Ferrández Lasaosa
Director de Operación y Mantenimiento

Fdo.: Mikel Satrustegui Marturet
Director de Administración y Finanzas

Fdo.: Oihane Oloriz Areso
Graduada en Derecho. Técnica de Administración y Finanzas

